

El Día de Palencia

Encargos, cuentas y comunicaciones según tarifa del periódico

PAGO ANTICIPADO

Administración: Mayor pral. 15. - Teléfono 5
(Edificio de la Federación)

Periódico de información general

PROPIEDAD Y ORGANO DE LA FEDERACION DE SINDICATOS CATOLICO-AGRICOLAS DE LA PROVINCIA

La correspondencia al Sr. Director de EL DIA.—Escriban siempre: Apartado de Correos, núm. 34

Suscripciones: Trimestre 6 pesetas
Semestre 12 »

América y Portugal 30 ptas. al año

Redacción e Imprenta

Mayor Pral. 15. Teléfono 5
(Edificio Social de la Federación)

ANO XXXIX—2.ª época

Corresponsales en Madrid y capitales de la región

Lunes 30 de Enero de 1928

Corresponsales en todos los pueblos de la provincia

Número 12.004

DEL MOMENTO

ORGANIZACION CORPORATIVA

En el ministerio del Trabajo se labora asiduamente por establecer en toda España y para todas las profesiones la organización corporativa. Es éste, quizás en paso atrás, pero un paso atrás muy bien dado y después de recoger las lecciones, en la organización social del trabajo, pues la organización corporativa en esencia no es otra cosa, salvo modificaciones de detalle de necesaria adaptación a los tiempos, que una vuelta decidida al régimen gremial de la edad media, tan fecundo en el perfeccionamiento de las profesiones y en la armonía entre patronos y obreros.

Entre la organización corporativa de ahora y los gremios de antaño, so' hay una diferencia importante, que las modernas ideas de intervencionismo del Estado han reclamado energicamente: nos referimos al elemento «gobierno» o poder público, que en las actuales corporaciones se halla representado por la presidencia y la secretaría de nombramiento del gobierno y que forman parte de todas las corporaciones o Comités Paritarios.

De esta manera los Comités, que ahora van a extenderse a la agricultura, pueden llenar completamente su misión de ser a la vez defensores de los intereses profesionales y de ser una garantía de orden y de justicia para la sociedad.

Es probable que, en cierto sentido, los Comités Paritarios sean también el retorno a otra antigua institución asimismo abolida pero a la que asimismo se notan en la sociedad grandes anhelos de retorno. Tales son los tribunales especiales o de fuero, que tienen ya un precedente de retorno en los tribunales industriales que desde hace algún tiempo funcionan en nuestra patria con notable acierto.

El rasero igualador de la revolución francesa llevó a todos los órdenes de la organización social, con ansias

de justicia, el establecimiento en todas las instituciones sociales, y en los tribunales de justicia entre otras, de una irracional igualdad de forma que entraña una visible desigualdad de fondo, pues no puede haber desigualdad más injusta, ni más arbitraria que la de medir con la misma medida a los que son completamente distintos.

La verdadera igualdad, la igualdad de fondo, exige que las cosas desiguales se traten desigualmente, pues es evidente, y vaya por vía de ejemplo, que a un pobre se le puede hacer feliz con una dádiva de cinco pesetas y a un rico no le sirven de nada. No es posible, ni justo, ni racional, vestir a todos con un traje igual; a unos les estará corto, a otros les estará largo, unos tendrán frío, otros tendrán calor, y lo más probable, si el traje es igual para todos es que sean más los mal vestidos que los bien vestidos, unos por exceso y otros por defecto.

Eso venía ocurriendo con el traje que habíamos adoptado para vestir a la justicia, en cumplimiento de aquel precepto constitucional, inspirado en los principios de la revolución, de que «no se establecerá más que un solo fuero para todos los españoles en los juicios comunes, civiles y criminales».

Ya se ha visto que no. Cuestiones distintas exigen jueces distintamente preparados, pues no es posible que todos entiendan de todo, ya que la limitación de las facultades humanas no lo consiente así. Las cuestiones de trabajo deben ser juzgadas por los que entienden de sociología y de trabajo. Las cuestiones profesionales deben ser juzgadas por los profesionales.

A eso tiende la organización corporativa. De ella debemos esperar la verdadera justicia que es también el verdadero orden y el verdadero progreso.

FERNANDO

Por el mejoramiento de las condiciones de trabajo

Todo lo que sea condicionar los procedimientos de trabajo en un sentido de mejoramiento para los obreros y demás factores que intervienen en la producción, es digno de recogerse y propagarse.

En este respecto consignamos hoy en nuestras columnas las gratas referencias que hemos podido recibir acerca del Curso de Vacaciones que en el verano último tuvo lugar en Boyeno (Italia) y que organizó la «Asociación Internacional para el estudio y mejoramiento de las condiciones del trabajo en la industria».

En dicho curso se trató por significados especialistas en la materia, el interesante tema de la «eliminación de la fatiga inútil en la industria», tomando parte en él, ya como conferenciantes, ya como oyentes, personas pertenecientes a quince naciones representadas por múltiples actividades.

El programa, comprensivo de un ciclo de diez conferencias, fué muy completo y por demás interesante. Abarcó puntos referentes a la «historia del estudio de la fatiga», con aportación de detalles verdaderamente significativos; a los «juicios actuales sobre la duración del trabajo y tiempo de reposo» con sus gráficos correspondientes e interesantísimos; a las «enseñanzas prácticas sobre los estudios concernientes a la eliminación de la fatiga producida por las temperaturas extremas, por el polvo y por la humedad» a la «eliminación de la fatiga en el aprendizaje de un nuevo trabajo» y finalmente, en otro ciclo de tres conferencias, se trató de las «relaciones entre el carácter, el trabajo y la expresión de la personalidad».

Dada la calidad de los que intervinieron en dichas conferencias, hombres de estudio, trabajadores, inspectores de trabajo, etc., las discusiones fueron muy interesantes. El resultado de estas reuniones no puede de momento apreciarse, pero parece cierto que si no puede medirse la fatiga de un modo preciso, al menos ha sido mejor definida y puede decirse que actualmente es tema predominante en la preocupación general el que se refiere a los medios de eliminar y de combatir sus efectos.

Por unanimidad se proclamó la necesidad de repetir semejantes cursos de vacaciones en que se estudien y traten estos tan importantes temas que afectan al mejoramiento de las condiciones de trabajo referidas al factor humano.

PARA EL MES DE ABRIL

Peregrinación nacional española a Tierra Santa

Para los días desde el 19 de abril al 6 de junio, se anuncia la tercera Peregrinación Nacional Española a Tierra Santa, aprobada por la Junta española de Peregrinaciones, por el eminentísimo Cardenal Primado, por los señores Metropolitanos y protegida oficialmente por el reverendísimo Padre Vicario general de la Orden Franciscana en España.

La Peregrinación será presidida por el señor Obispo de Madrid-Alcalá, que con tal motivo ha dirigido una vibrante alocución a los católicos españoles.

El itinerario es, en verdad, sugestivo: Barcelona, Roma, Nápoles, Pompeya, Atenas, Constantinopla, Esmirna, Rodas, Beirut, Caifa (Carmelo), Nazareth, Jerusalén, Alejandría (Cairo), Génova, Marsella, y regreso a Irún o Barcelona.

Los precios son los siguientes: Primera clase, 3.100 pesetas; segunda clase, 2.450 pesetas; tercera clase (segunda a bordo), 1.800 pesetas. Todo comprendido. Bilettes reducidos para los trayectos en España.

PROFESOR

Da lecciones en sus casas, de Instituto, Normal y Enseñanza general. Avisos: Plazuela de Paredes, 12, Clemente González Carrillo, o en Mayor Principal, 211, Academia de francés de doña Pura.

EL COMPAÑERISMO EN EL CAMINO

En Londres se ha formado una Liga de cuantos viajan por carretera

Se ha formado en Londres una nueva Liga con objeto de conseguir mayor seguridad en las calles de las ciudades británicas y en las carreteras del país. El peligro a que da lugar la congestión de circulación ha conducido ya a la promulgación de muchas leyes y ordenanzas para gobierno de los conductores de vehículos, y en cada ciudad hay avisos públicos previniendo a los caminantes contra la imprudencia y el atolondramiento, cuando se mueven entre los vehículos.

Se indica ahora, sin embargo, que una asociación voluntaria de todos cuantos viajan, comprometiéndose a tener cuidado no solamente por sí sino por otros, conducirá a una disminución en el número de accidentes causados por la circulación.

La nueva «Liga de Compañerismo de Caminos» aspirará a enseñar a todos respecto en el viajar, y a crear una comunidad de personas que al ir por las carreteras, vayan con precaución y cortesmente. De ella puede formar parte todo el que ande, o monte en animal o en vehículo; y su lema será «juego limpio para todos». Sus estatutos son simplemente una codificación de lo que exige el sentido común para la seguridad y la comodidad de todos a quienes atañe. Se ruega a los caminantes que hagan uso siempre de las aceras o senderos y de los lugares de refugio de las calles; que escojan lugares seguros para cruzar los caminos cuando la circulación es grande; que se abstengan de correr riesgos innecesarios al subir o apearse de vehículos en movimiento; y que ayuden a los ancianos y desvalidos.

También se ruega a los ciclistas y conductores de vehículos de animales, que se atengan a ciertas reglas elementales; y a los conductores de automóviles se les recomienda especialmente que tengan grandísimo cuidado en toda clase de circunstancias.

No hay duda alguna de que la nueva Liga tendrá éxito. Obtendrá de sus asociados palabra de honor; apelará al sentimiento de verdadero deportivismo del pueblo británico; y puede que al fin consiga más desarrollando el espíritu de Juego Limpio en el uso del camino de la que han conseguido hasta ahora las ordenanzas y reglamentos legales.

ROMA

Exposición de ornamentos sagrados

El aniversario de la elevación al Trono de San Pedro de Pio XI se celebrará el 6 de febrero. En esta fecha será inaugurado el nuevo edificio del Instituto de Arqueología, construido cerca de la basílica de Santa María la Mayor, en donde tendrá su sede la Academia Romana y la Comisión Pontificia de Arqueología.

En la ceremonia de inauguración intervendrán varios Cardenales y algunas personalidades eminentes de estudios arqueológicos.

El Instituto fué fundado por Pio XI, en 1926, con objeto de dar incremento a los estudios de arqueología cristiana.

En un local próximo a la iglesia del Corpus Christi, de la vía Nomentana, el Cardenal Pompili, en nombre del Pontífice, ha inaugurado una Exposición de ornamentos sagrados, confeccionados para iglesias pobres por un grupo de 120 señoras.

Asistieron la embajadora de España, marquesa de Magaz, y la de Bélgica.

La Exposición consta de capas pluviales de varios colores, estolas, sobrepellices, paliós, copones, cálices, incensarios, misales, etc., y objetos varios del culto católico.

Elogió la Exposición en breves y cálicadas frases el Cardenal Pompili, y dió las gracias monseñor Faleri, presidente del Comité de la Exposición.

Labradores

Han llegado una partida de mulas en la acreditada casa de la viuda de Antonio Riguero. PALENCIA

LA JUNTA CENTRAL DE ACCIÓN CATÓLICA VISITA AL PRIMADO

Ha sido recibida en el palacio de la Comisaría de Cruzada por su eminencia el Cardenal Primado la Junta Central de Acción Católica.

Asistieron los señores Vegas, presidente; Asúa, Aznar, Balbontin, Conde Bernal, duque de Bailén, Herrera, Jiménez, Madariaga y Martín Lázaro.

Los consejeros no presentes excusaron su asistencia.

El señor Vegas, en nombre de la Junta, saludó al Primado, le felicitó por su elevación a la Silla de Toledo, y le recordó que según las normas y bases del Cardenal Reig, la Junta Central estaba compuesta de tres clases de miembros: miembros natos o representantes de las Asociaciones católicas de carácter nacional; miembros designados por el Arzobispo, y miembros de nombramiento del señor Cardenal Primado. Si las primeras categorías subsisten, los miembros o los vocales de la tercera se consideraban dimitidos una vez fallecido el Cardenal Reig. Y en nombre de todos ellos presentó el señor Vegas al Cardenal Segura su dimisión.

El Cardenal manifestó que hablaba un poco cohibido porque aún no había recibido el nombramiento pontificio de director de Acción Católica, aunque ya se le había anunciado su envío. No deseó—añadió—cambiar las personas; con firmó a todos en sus cargos; me considero como ejecutor del testamento del Cardenal Reig. Parece que Dios le había designado para trazar las normas y la organización de la Acción Católica española, pero no entró en los designios divinos que ejecutaría lo que tan clarívidamente concibió.

Mi misión, pues, no es dar nuevas normas, ni siquiera modificar las ya establecidas. Si el tiempo, dentro de

dos, dentro de tres, o dentro de cinco años, aconsejara algunas modificaciones, entonces se introducirían. Mientras tanto, mi programa es: hacer, hacer, hacer. Hacer yo y procurar que hagan también los demás.

Bien sé que puedo contar con el concurso de todos ustedes, y yo pago vuestro favor con mis oraciones, porque a diario encomiendo a Dios a mis bienhechores, y en lugar preferente debo colocar entre los que me hacen bien todos aquellos que me ayudan a levantar la carga ingente que supone dirigir la Acción Católica Española.

Con ser muchos y gravísimos los deberes del cargo pastoral, quizás me atrevería a decir que ninguno me ha de traer preocupaciones tan hondas como la de dirigir la Acción Católica en nuestra Patria. Sé que cuento en ustedes con cooperadores eficaces, y aunque fueran exactas las apreciaciones con que la modestia del señor presidente se ha expresado, siempre quedaría en todos la buena voluntad, que es el secreto de la eficacia en las obras. Si no lo creyera así, no estaría yo en este puesto. Si fracasara alguna vez las obras de Acción Católica, fracasara porque no se han encontrado hombres de buena voluntad. Dios sólo pide buena voluntad, y pone El todo lo demás de su parte.

Terminó manifestando el Cardenal que tardaría unos días en celebrar otra nueva reunión con la Junta, mientras él ordena sus ocupaciones apremiantes y urgentes de estos primeros días y se orienta sobre el estado actual de las obras de Acción Católica.

Los comisionados salieron complacidos de la amabilidad con que fueron recibidos y de los términos en que se expresó su eminencia.

LA IMPORTACION DE TRIGO

LA ASOCIACION DE LABRADORES DE SIGÜENZA PIDE AL GOBIERNO QUE NO SE IMPORTE TRIGO

Se nos ruega la publicación de la adjunta nota:

«Ante las manifestaciones hechas por Primo de Rivera días pasados, relativas a una posible importación de trigo, la Asociación agraria de esta comarca ha cursado una instancia al jefe del Gobierno, de la cual son estas líneas: «En nombre de nuestros representados, le rogamos encarecidamente que no lleve a efecto esa importación, pues en las lonjas de la Península el trigo no ha alcanzado todavía el precio máximo de tasa, que es de 53 pesetas los 100 kilogramos, ya que los precios de cotización actuales oscilan entre 50 y 52 pesetas los 100 kilogramos. Por otra parte, en España existe bastante trigo para atender a las necesidades del abastecimiento interior.»

Sin duda alguna es, y bien podríamos probarlo, que ese ambiente propicio a la importación de trigo, lo han ido creando, como ya han hecho otras veces, los almacenistas, comisionistas y fabricantes del litoral, los cuales obtendrían grandes ventajas con la importación de trigo extranjero, ocasionando, por contra, incalculables perjuicios a los agricultores del país.

Por todo lo expuesto, señor, es por lo que nos atrevemos a rogarle, una vez más, que no autorice la importación de trigo exótico.

Dios guarde, etc. (Firmado). José Asenjo, presidente; Ignacio Cerezo, secretario.

La exposición Agrícola de el Cairo

En la capital de Egipto se celebrará en el mes de febrero próximo una Exposición Agrícola e Industrial que, no obstante poseer carácter nacional, dará ocasión a que los productores de todos los países puedan exhibir sus artículos y máquinas agrícolas.

Se está trabajando activamente en la Legación Real de Egipto, de Madrid, a fin de que la cooperación de nuestro país en dicho certamen sea importante y contribuya a fomentar las relaciones comerciales de España con Egipto.

Las secciones de la Exposición más interesantes a los expositores españoles serán las relativas a aceites, pastos para el ganado, alimento para las aves; material agrícola, material para transportes y construcciones rurales.

Rcos de Sociedad

NECROLOGIA

En Támara entregó su alma a Dios la señora doña Eustoquia Gil.

Enviamos nuestro pésame a su afilgido viudo don Víctor Santos, hijos y demás familiares.

José Cuesta del Muro
MÉDICO MILITAR
Medicina general. Enfermedades secretas. Piel.
D. E. P. P. P.
Paradización, Endoscopia, etc.
Consulta: de 12 a 4
Económica los sábados
Mayor Pral., 25 y 27 (Banca Castellana)

TALLER DE FUNDICION de CELESTINO REJAS

Sucesor de Pollos y Arias

Fundición de toda clase de piezas. Accesorios en general para la Agricultura. Carretera de Santander

TELÉFONO, 341.—PALENCIA

El Monumento a Cervantes

El Gobierno de S. M. ha dispuesto que el uno por ciento del haber mensual del corriente enero ofrecido por los funcionarios civiles en testimonio de aprecio por la reforma tributaria se aplique patrióticamente a engrasar la suscripción abierta para erigir un monumento a Cervantes; y, deseoso de que éste se halle concluido en la época en que se abran las Exposiciones de Sevilla y Barcelona, por Real orden circular inserta en la «Gaceta» del 30 de diciembre último, se invita a que aporten igual donación todos los empleados del Estado, provincias y Municipios, así como los de las Empresas bancarias e industriales, clases pasivas y similares y, en general, todas las entidades y particulares.

Energicas medidas contra la blasfemia en Italia

El presidente Mussolini ha dictado energicas medidas, que deben poner en práctica los funcionarios de Policía, para la represión de la blasfemia y el lenguaje obsceno.

En el mismo sentido se han dictado órdenes contra las publicaciones de carácter pornográfico.

La leche que vende el kiosko blanco de la 2.ª bocaplaza, ni una sola vez ha sido decomisada, prueba de su pureza. Se sirve a domicilio.

CUOTAS

Equipos buenos, encargarlos en la guarnicioneria de Gregorio González, Mayor Pral., 182, Palencia.

La señora

D.ª Eustoquia Gil González

ha fallecido en Támara de Campos
EL DÍA 29 DE ENERO DE 1928

a los 65 años de edad

después de recibir los Santos Sacramentos

D. E. P.

Su desconsolado esposo don Víctor Santos García; hijos Antonio y Manuel; hermano Eustasio; hermano político, sobrinos y demás parientes,

Al participar a sus amigos tan dolorosa pérdida, les suplican tengan presente en sus oraciones el alma de la finada, por lo cual les quedarán siempre agradecidos.

No se reparten espaldas.

De la región y de toda España

SEVILLA

La cacería de Doñana

Telegramas de San Lúcar dicen que el sábado tuvo lugar la tercera jornada de la cacería regia.
El Rey, el infante y séquito salieron a las nueve de la mañana del Palacio del Rocío, dirigiéndose al soto denominado «Mazada hondo», donde dió principio la batida.
La temperatura era crudísima, en contraste con la agradable y esplendorosa de los dos días anteriores.
Se cobraron nueve venados, tres jabalíes y un lince. Don Alfonso mató cuatro piezas, entre ellas un venado con 17 puntas. Se trata de un ejemplar rarísimo.
Por encargo del Monarca se han llevado al Asilo de las Hermanitas de los Pobres de San Lúcar un venado y el lince para con su carne dar a los acogidos una comida extraordinaria.
Ayer no hubo caza, y hoy saldrá a primera hora para dar por terminada al mediodía la excursión cinegética.
Por la tarde el rey y séquito embarcaron en el «Stephanotis», con rumbo a Sevilla, donde permanecerá para el martes por la noche emprender el regreso a Madrid.

BARCELONA

Un conserje salvaje

En el Hospital Clínico ingresó la niña Presentación López, de nueve años de edad.
Esta niña, hallándose jugando en la Escuela de la calle de la Marina, fué brutalmente apaleada por José Yestarán, conserje de dicha escuela.
Presentación falleció en el Hospital poco después de ingresar en el benéfico establecimiento.
El conserje salvaje ha sido detenido y puesto a disposición del Juzgado.

El monumento al aviador Durán

En el despacho del alcalde se ha reunido la Comisión Promonumento Durán.
Se dió cuenta de los trabajos llevados a cabo para la erección del monumento a la memoria del infatigable aviador señor Durán.
Igualmente se dió cuenta de la suscripción abierta al efecto, cuyo resultado es satisfactorio.
Se leyó finalmente la memoria del escultor, que fué aprobada.

Autopianos - Pianos - Armoniums

de las mejores marcas nacionales y extranjeras. Pianos a manubrio, máquinas parlantes, discos, instrumentos para Banda y orquesta. Música nacional y extranjera.
Ventas al contado y a plazos.
LA FILARMÓNICA, Mayor Principal, 212, Palencia.

SANTANDER

Una chispa en una casa

Reina temporalazo en el mar y ha descargado una fuerte tormenta en la población.
Una chispa eléctrica cayó en una casa, destrozando las habitaciones.
No hubo desgracias.
Reinosas tiene los caminos incomunicados con la nieve.

SORIA

Robo en las oficinas del ferrocarril Santander-Mediterráneo

Durante la noche última se cometió un robo en las oficinas del ferrocarril Santander-Mediterráneo, llevándose los ladrones la caja de caudales, en la que se guardaban sesenta y tres mil pesetas.
Cuando se descubrió el robo, se practicaron pesquisas por los alrededores, encontrándose la caja en el lugar denominado «Calaverón», a doscientos metros de distancia de las oficinas. Estaba intacta, porque los ladrones no pudieron abrirla.

Doctor Díaz Caneja
OCULISTA
de la Beneficencia Provincial
Consulta diaria de once a dos.
Mayor Principal, número 23

SAN SEBASTIAN

Una buena limosna

En uno de los capillos colocados en la iglesia de Santa María han sido encontradas 13.000 pesetas, en 13 billetes de mil, siendo objeto de comentarios la generosidad del anónimo donante.

LORCA

Disparo sin consecuencia

En el café de la Cooperativa se hallaban Andrés Jiménez, alpargatero y médico baldado, cuando entró Pedro Morillas y se sentó en una mesa próxima.
Sin decir palabra, Jiménez hizo un disparo contra Morillas, aunque sin hacer blanco.
El agresor fué detenido.
El motivo de la agresión ha sido que hace algún tiempo, cuando Jiménez se hallaba en el café con su padre, entró Morillas diciéndole que la Guardia civil buscaba a su hijo como expendedor de moneda falsa, y de la impresión murió su padre y ahora trataba de vengarlo.

Consultorio Médico-Quirúrgico

de J. BURGOA LAGUNILLA
Especialista en enfermedades de Matriz, Embarazo y Partos
Consulta diaria de 11 a 1 y de 4 a 6
Cruce de Garay 5.º

VEGA LIÉBANA

La romería de S. Antonio

Como todos los años, se celebró con gran animación y afluencia de forasteros la tradicional «Romería de San Antonio Abad», a quien tanta devoción se le tiene en Liébana.
En la ermita se han hecho obras de reparación, y allí se celebró gran función religiosa con procesión y elocuente panegírico.
Los bailes típicos y demás fiestas profanas concurridas.

Riña

Por cuestión económica, sobre la subasta de corta de 1.000 hayas en el Monte de Bárago, se suscitó una riña entre los socios contratistas Lorenzo Fallanza, vecino de Torrelavega, y Santiago Muñiz, de Valdeavaro. Intervino a tiempo el comandante del puesto, don Gervasio Rodríguez, poniendo a disposición del señor juez de Instrucción de Potes al señor Fallanza, por llevar arma de fuego y amenazas al Santiago.

Revista de somatenes

El pasado domingo fueron revista das las fuerzas del Somatén por el jefe señor Velarde.
A propuesta del señor capellán se acordó adquirir una bandera y celebrar con motivo de su bendición un acto de afirmación patriótica.

Necrología

Victima de una bronconumonía gripal, falleció el rico propietario de Bárago, don Félix Sánchez Rada, (r. i. p.)
Como particular y como alcalde y juez que fué en varias ocasiones, de este distrito, hizo obras buenas y de importancia. A su entierro asistieron todos los señores sacerdotes del valle y las autoridades, así como distinguidas personalidades de Liébana.
Reciban sus hijos y nietos, nuestro pésame.

El Sindicato Católico-Agrícola Comarcal

Este Sindicato, federado en Palencia, y al que pertenecen la mayor parte de los agricultores y ganaderos del Valle Cereceda, celebró junta general y Asamblea el día 22. Se aprobó el balance con superávit al último que se hizo.
El estado de su Caja Rural y de ahorros, es floreciente, por el éxito obtenido en las compras de harinas, vinos, maíz, aceite, etc., cuyos precios no tienen competencia en el mercado de la Vega.
Quedó renovada la directiva en esta forma:

Consiliario, don Jesús Pérez, (presbitero); presidente, don Jesús de Bedoya, de Barrio; vicepresidente, don Bernardo de la Cuesta, de Dobres; tesorero, don Sigundo Cuesta, de Tudés; vicesorero, don Eustaquio Señas de Vega; secretario, don Antonio G. Soboron, (maestro nacional de Vega); vicesecretario, don Eduardo Sánchez Cueto, (abogado) de Tollo; vocal-patrón, don Santiago Fernández, de Bárago; vocal obrero, don Anselmo González, de Barrio.

Otros vocales: don Domingo Pablos, de Bárago; don Dionisio García, de Ledantes; don Pedro Vada, de Vejo. La Junta de Vigilancia, la forman: don Lorenzo Gutiérrez, juez municipal de Vejo; don Faustino González, alcalde de Bárago; don Bernardino Gutiérrez, de Vejo; don Gregorio Bedoya, de Dobarganes.
Se espera de todos ellos, dado su buen espíritu católico-social que han de laborar con entusiasmo y celo para que este Sindicato comarcal prospere eficazmente en el orden moral, económico y social.

Nevando

Al escribir estas notas, nevaba copio-

Las obras de caridad en Francia

A pesar de que los católicos franceses tienen que sostener con sus limosnas los gastos del culto, y contribuir por gran parte al mantenimiento de su clero, todavía les queda generosidad para abrir constantemente nuevas escuelas católicas, y para fundar o ayudar poderosamente a un gran número de obras privadas de beneficencia. Apórtenos hoy unos datos verdaderamente edificantes sobre estas últimas: Las obras de beneficencia católica, o de inspiración católica, existentes hoy día en Francia, según estadística que apareció recientemente en la revista «Etudes», son en número y clasificación como sigue:

990 orfanotrofios de niños y niñas.
170 establecimientos para ciegos y sordomudos.
57 manicomios.
1.248 hospitales y asilos para ancianos.
46 centros de educación para niños atrasados y anormales.
52 sanatorios.
180 casas de familia, de descanso o de convalecencia.
90 casas de preservación o de recordación.

No hay que decir que la casi totalidad de estos establecimientos benéficos, son debidos a las congregaciones religiosas o al clero secular de las respectivas diócesis.

Para que el lector se forme una idea del gasto anual que supone la existencia de todas estas obras de caridad, y la cuantía de las limosnas que generosamente entregan para ellas los católicos, basta decir que sólo 10 de las más principales consumen en conjunto anualmente un capital de 44.081.082 francos.

Tomás del Mazo Andrés
Médico de la Beneficencia Municipal
Enfermedades de los niños
Medicina general
Consulta de 11 a 3 y de 6 a 7
Mayor Principal 139 y 141, 2.º
(Panaderas)

samente. Esto hará que los lobos, que desde hace quince días no hacen daño en los ganados, vuelvan otra vez a intranquilizarnos, con su presencia en los alrededores de estas aldeas.

LEON

Un camarero muere repentinamente

Ayer, hacia las tres de la tarde, hallándose en el bar «La Marquesina», situado en la calle de Cervantes, se sintió repentinamente enfermo el camarero don Florencio Suero Santos, falleciendo seguidamente.
Según parece ser, el citado camarero se había hecho cargo ayer del referido establecimiento, en el que él servía, tomando el traspaso a su antiguo dueño.

Bendición de una iglesia

En el pueblo de San Justo de la Vega se ha celebrado hoy una gran fiesta, con motivo de la bendición de la iglesia, en la que se han efectuado notables mejoras, subvencionadas por el Estado.

Vuelco de un automóvil

En el kilómetro 325 de la carretera de La Coruña, cerca del Alto del Portillo, volcó, cuando venía hacia León, el automóvil que hace el servicio de viajeros entre esta capital y Mayorga.
El vehículo venía cargado de viajeros que se dirigían a esta capital. El vuelco obedeció a un falso viraje, realizado al objeto de no atropellar a una pareja de vacas que conducía el vecino de Villanueva del Condado, Fermín Reboljo.
Por fortuna, solo resultaron heridos Maximino Piñán, vecino de Santos Martas, y la joven Julia Pascual, de 20 años, vecina de Mayorga.

El automóvil era conducido por el chófer Santos Cubero, de 26 años, vecino de esta capital.
Nombramiento
Ha sido nombrado secretario general de la Unión Patriótica, de esta provincia, el capitán de Infantería, ex delegado gubernativo y concejal de este Ayuntamiento, don José Mourilla.

Excedencia

A petición propia le ha sido concedida la excedencia al juez de Instrucción de Pola de Lena, nuestro paisano don Miguel Ramón.

De fútbol

En el último partido de campeonato jugado esta tarde en esta capital, entre «La Ferroviaria» de Valladolid, y la «Cultural Deportiva Leonesa», ganó la Cultural, por 6-0.
Queda campeón la Cultural.
Para celebrar el triunfo de la Cultural salió la música recorriendo la ciudad.

Véase en última plana
original de interés

CRONICILLA

Problema resuelto

Ha llegado a Palencia, miss Ketty, célebre ayunadora, la mujer embotellada que hará el experimento en el Cinema España, comenzando hoy a las siete de la noche.

Miss Ketty permanecerá nueve días sin comer ni beber. Su aparato será precintado por las autoridades, médicos y público en general que asista al espectáculo.

Es de presumir que la concurrencia de espectadores se extraordinaria. Lo decimos porque el caso bien lo merece.

Pasarse nueve días sin probar alimento, no estando enfermo, es una ayuda económica de positivo valor.

Las familias numerosas de posición humilde envidiarán sin duda a esta célebre ayunadora.

Oigamos lo que ella dice:

Si, señor; soy argentina, nací en Rosario de Santa Fé.

Mi padre era español.

Si; yo trabajaba con mi padre, que residía en un caserío próximo a la capital, y como consecuencia de esto aprendí a montar a caballo en seguida.

Desde muy niña recorrí muchas veces grandes extensiones de terrenos y en una de estas correrías acaeció el accidente que me decidió a esta clase de exhibiciones.

Un día marchaba por la Lanura sin fin, lejos de todo lugar habitado.

Se espantó el caballo que montaba caí al suelo y permaneci cuatro días sin socorro alguno y sin ver a persona alguna.

Durante ese tiempo me alimenté con unos terrones de azúcar que llevaba. Cuando me recogieron, todos los hombres que me prestaron auxilio se quedaron sorprendidos al observar que estaba tan buena, a pesar de no haber comido.

Los médicos estudiaron el caso y sometida a otra experiencia análogo, el éxito fué lisonjero.

De aquí nació mi vocación a no comer.

—Pues ha resuelto usted el problema económico de la vida—contestamos nosotros.

Este hecho maravilloso levará seguramente al Cinema España, mucho público.

Los grandes progresos de la humanidad atraen la atención del público.

La aviación, por un lado, la cirugía por otro, han producido emociones sin cuento.

A un caballero de Texas que ha perdido recientemente sus dos orejas en un accidente de automóvil, le va a colocar un cirujano otras dos completamente nuevas.

No se trata de orejas artificiales de fabricación más o menos esmerada, sino de dos orejas legítimas, humanas, que le serán colocadas por medio de un injerto.

Pero como no es fácil encontrar una persona que se allane a ceder sus orejas así como así, se ha recurrido a un asesino que, será ejecutado en breve, y al cual, puesto que va a ser muerto, no le importa gran cosa ser también desorejado.

Todo esto, comparado con el ayuno de miss Ketty, no es gran cosa.

El día 19 de febrero próximo tendrá lugar en toda Italia la jornada del arroz, que tiene por objeto hacer propaganda en favor del consumo de esa acreditada gramínea.

En dicho día se comerá arroz en todo el país, distribuyéndolo gratuitamente donde no lo haya.

A esa propaganda vencerá la propaganda de miss Ketty, si es que se generalizara su método de ayuno, aunque creemos que no se generalizará, dado el excelente apetito de la generación actual, sobre todo desde que la guerra europea nos bajó la carestía de las subsistencias.

Pensión Colón

Todos los días menús variados a la carta y por cubierto.

Todos los sábados Paella a la Valenciana.

Todos los martes Fabada Asturiana.

Esta casa sirve bautizos, bodas y banquetes a precios sin competencia.

COLÓN, 16, 1.º

PISO

Se arrienda, uno admirablemente decorado, con calefacción, agua, luz ascensor, cuarto de baño y todos los servicios complementarios; bastante amplio, en la Casa Social de la Federación.

Visado por la censura

CUENTO

La empleada de Correos

Cuando Susana supo que había sido destinada a la oficina de Correos y Telégrafos de Poblezec, hizo un gesto de disgusto.

—¡Poblezec! ¿Es posible que haya un poblacho que se llame Poblezec?

Buscó en una guía y encontró lo siguiente: «Poblezec. Municipio del departamento de Quimperlé (Finisterre), 932 habitantes. Estación del ferrocarril. Correos y Telégrafos».

—¡Vamos! ¡Yo que soñaba con ser enviada a la Costa Azul, ir a enterrarme a los veinte años, ¡yo!, una parisina nacida en pleno Montmartre, en un agujero de Bretaña! «Estación del ferrocarril. Correos, Telégrafos». Como diversión no es gran cosa... tanto más que para 932 habitantes, no habrá que soñar en un «dancing» o en un «cine»... Entonces, una vez que cierre la oficina, toda mi distracción será ver pasar los trenes... ¡Bonito porvenir! ¿En qué estaría pensando el ministro?

Susana gruñó, lloriqueó... pero esto no dejó de obligarla a tomar un billete y, después, el tren para Poblezec.

A su llegada, una hermosa mañana llena de sol, no pudo reprimir un grito de alegría. La aldea era deliciosa, húmeda en el verdor nuevo, con una iglesia de jugueta y un encanto de riachuelo azul. Y la oficina de Correos, acogedora, alegre, blanca, limpia...
Susana se instaló, pues, divertida de ver las cofias blancas de las aldeanas y el paso de los rebañeros. Indudablemente, allí no había «cine»; pero el domingo podía darse hermosos paseos a la orilla del río.

El servicio no era fatigoso: una quincena de cartas diarias, muy pocos certificados y contados telegramas. Es decir, que Susana, en sus comienzos en el empleo, se encontraba casi dichosa.
Apenas un mes después de su llegada, una mañana, cuando acababa de abrir la puerta, un señor enfundado en un gabán negro, con un sombrero hongo y una carpeta de cuero bajo el brazo, entró en la oficina.
No tenía el aspecto muy contentadizo, y Susana frunció las cejas.
—Yo no conozco a ese tipo.
El señor la saludó con indiferencia y le dijo:
—Yo soy el inspector de Correos del departamento. ¿Es usted nueva en la oficina, verdad? Haga el favor de enseñarme los libros.

Susana, con el corazón palpitante, aunque tuviera la seguridad de haber cumplido con su deber, enseñó los libros al inspector.

Este lo examinó minuciosamente, comprobando las sumas, los timbres, sin decir una palabra, y con un aire de mal humor que hacía temblar a la pobre Susana.

—Está bien, señorita. No hay nada que decir por este lado. ¿Y el telegrafo? ¿Funciona bien?

—Sí, señor inspector. Funciona bien, aunque no se utiliza casi nunca.

—Es lástima, porque así llegaría usted a olvidar el alfabeto Morse... Es esencial que no lo olvide usted, sin embargo; esto sería una mala nota para su carrera... Vamos a ver que tal lo sabe usted.
El inspector se sentó delante del aparato y dijo a Susana:
—Voy a escribir unas palabras cualquier... Escuche usted el ruido del aparato y dígame en seguida si ha comprendido, de oído, lo que voy a telegrafiar.

Muy inquieta, porque no estaba lo suficientemente práctica para leer de oído el sonido del telegrafo, Susana escuchó llena de atención. El inspector accionaba furiosamente. Cuando terminó su despacho:
—¿Ha entendido usted algo, señorita?—preguntó.

—No... no... señor...

—Es un fastidio. Ejercitese usted, ¡qué diablo!, de ello depende su porvenir.
Y se marchó.
Susana, a partir de aquel momento, ocupaba todos sus ocios en «ensayar» el alfabeto, golpeando con la punta de los dedos sobre la mesa como una pianista. Terminó por perder el sueño, obsesionada.
Y no fué poca su sorpresa, cuando al cabo de tres días, se le escribió en la oficina de Quimperlé: «Envíe usted los 5.000 francos del giro telegráfico que nos trasmittió hace tres días».

Susana se rompió la cabeza sin comprender nada. Por fin, de pronto, exclamó:
—¡Ah! Ya lo entiendo. Hace tres días recibí la visita del inspector... y me ha dado una broma pesada...»
El inspector no había dado ninguna broma, por la sencillísima razón de que el señor del hongo era tan inspector de TCorreos, como súltan de Turquía. Se trataba de un estadista que había imaginado este medio de hacerse con los 5.000 francos que había telegrafiado astutamente a la oficina de Quimperlé que se entregasen a su cómplice.

La pobre Susana, aturdida, cayó enferma de cierto cuidado. Para curarla acudió el médico de Poblezec.

Susana era muy linda... el médico joven y soltero.

El día de sus bodas Susana escuchó encantada, la vieja campana de la iglesia cantar su entrada en la felicidad. Tanto más que el timbre del telegrafo había anunciado aquella mañana su partida de la Administración de Correos...

¡Bajaron los precios...
DE LOS ACREDITADÍSIMOS MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN QUE PARA CUBIERTAS Y REVESTIMIENTOS FABRICA
URALITA S. A.
Tuberías para conducciones con o sin presión.—Depósitos.—Camalesones.—Chimeneas.—Armaderos y artesanos DEKOR en todos los estilos.—Reproducciones de arte LENA.
Solicite precios y presupuestos, sin compromiso para usted, en la Sucursal en Palencia: MAYOR PRAL., 288.—Teléfono, 306.

Clarete del Paramillo
BODEGA DE A. CALDERÓN
Por la gran aceptación que ha tenido la cosecha de este año, se han establecido para comodidad de los muchos consumidores, varias expendios en los barrios de la ciudad, que se vende a:
CUARENTA CÉNTIMOS LITRO y CINCO PESETAS y 50 CÉNTIMOS cántaro (16 LITROS).
Embotellado esmeradamente, a 50 céntimos botella, devolviendo el casco.—
PUNTOS DE VENTA
Accesorio de la casa número 27 de la calle Mayor Pral. (Corral de Soldados, 4).
Pastores, 20.
Jorge Manrique (antes Ochavo) n.º 8.
Obispo Lozano (antes Parra) n.º 15.
Panaderas, 26.
Colón, 39 (antes Herreros).
SE SIRVE A DOMICILIO.—VINO DE COSECHERO
Bombas centrífugas de baja y alta presión. Accionamiento directo y por correa
Pida V. proyectos y presupuestos a **NORBERTO MARCO** Avenida Casado del Alisal «LA CUBANA».—PALENCIA

Sección deportiva

Valor pedagógico de los deportes

¿Qué papel pueden desempeñar los deportes en relación con la escuela?

Aunque ello sea insistir en lo mil veces dicho, preciso es puntualizar lo que los deportes son en nuestro tiempo, y lo que ellos pueden significar en relación con la cultura física infantil.

Y en este sentido social, científica y pedagógicamente considerados, vienen a ser el complemento ideal para una educación física completa.

Decimos el complemento ideal, porque ellos poseen la virtud de desarrollar factores morales de iniciativa, lucha, disciplina, compañerismo y defensa, que en ninguna forma puede desenvolver la cultura física pura, con su espíritu frío, racional y reglado, que si físicamente obra resultados maravillosos, para el organismo es más bien, moralmente, de efectos tónicos, en su ambiente pacífico.

El maestro, impuesto en su misión y ante de ella, puede encontrar en los deportes una serie de poderosos recursos educativos para la formación del temperamento y del carácter, pues siendo lo espiritual y lo corpóreo; existe el terreno de lo psicológico, que tanto apasiona a la pedagogía moderna, y a los psiquiatras. Se verá, analizarlo el valor educativo de los deportes, cómo éstos ofrecen cualidades de máxima eficacia para el desarrollo de estos valores, y cómo no sólo vienen a ser el complemento de la educación física, sino también de la espiritual y moral; y ello en tiempos en que la pedagogía no se contenta con formar espíritus y organismos, sino también caracteres.

Por tanto, en las escuelas no debe ponerse reparo a las prácticas deportivas, sino establecerlas con sentido pedagógico y con vistas al beneficio que deben reportar a la educación integral, si bien huelga indicar—pues ya lo hemos dicho—que como complemento a la cultura física ya recibida.

Es decir, que lo primero debe ser la cultura física en sus ciclos progresivos; pues así, como a nadie se le ocurriría el imponer la geometría a los que están aprendiendo la cartilla, menos pretendemos esta iniciación para los primeros años escolares; sino que, bien al contrario, debe reservarse únicamente para los que, ya vigorizados por la cultura física reglada, están en condiciones de comenzar a practicar los deportes discretos y progresivamente; y ello no sólo por los beneficios psicofísicos antedichos, sino porque, adquirida esta afición cuando los niños van a dejar de asistir a la escuela, altamente interesada, social y patrióticamente, el que pueda seguir cultivándola el individuo por haber contraído el hábito del ejercicio.

Por tanto, si en el plan oficial quiere llegarse a los beneficios máximos, no sólo debe haber interés por que los niños del último curso practiquen los deportes, sino que deben instruirse campeonatos escolares de atletismo y fútbol principalmente, y de modo que en cada escuela haya sus pequeños campeones respectivos.

¿Es esto pretender lo que a muchos parecerá acaso un crimen de lesa infancia?

En ninguna de las formas, ya que no hay que confundir el uso con el abuso, ni las «batutas con las Bateacas»; pues ya hemos indicado que, sobre todo, debe presidir el más rígido espíritu pedagógico.

Y como dentro de éste es «uso» discreto y racional, y no «abuso», el cultivo del fútbol en campos reducidos, balón de mínimo peso y tiempos de quince minutos; y asimismo lo es la iniciación en el atletismo, con aparatos y pruebas rigurosamente escolares, en lo que toca al esfuerzo de los pequeños organismos, seguros estamos de que ni el más rígido congreso pedagógico, por muy apegado a los antiguos moldes que fuera, podría encontrar perjuicio alguno, y si posibles beneficios, en la incorporación a la educación moderna de estos poderosos elementos de valor integral y desarrollo de los caracteres.

Si, por otro lado, se observa cómo los chiquillos, que antes invadían las calzadas, acuden los domingos a las afueras de las poblaciones, instalando campos deportivos allí donde encuentran un espacio libre, cual si con los colores de sus camisetas quisieran poner cerco a la urbe, que les niega terreno para moverse y respirar, acabará de comprenderse la trascendencia social que ofrecen y el carácter eminentemente preventivo que presentan para la popularización de sanas costumbres, que por todos los conceptos interesa fomentar, y principalmente a la escuela y al Estado.

La jornada futbolística de ayer en toda España

Ayer se celebró la última jornada de los campeonatos regionales, dando los siguientes resultados:

En Bilbao.—Deportivo Alavés, 3; Arenas, 1.

En Barcelona.—Barcelona, 1; Europa, 0.

En Sevilla.—Betis, 3; Sevilla, 1.

En San Sebastián.—Real Sociedad, 4; Athletic Bilbaíno, 2, (campeonato de campeones).

En Madrid se suspendió el partido entre el subcampeón de Centro y el Patria de Extremadura, por la nieve que cubría el campo, imposibilitando el juego.

Y ahora hasta el próximo domingo, día 5, que comenzará el campeonato de España.

Méjico.—(Urgente).—En el combate celebrado entre el chileno Romero Rojas, y el español, campeón de Europa, Paulino Uzcudun, ha vencido este último por k. o. al tercer «round».

El resultado ha causado enorme júbilo entre la colonia hispana, siendo Uzcudun aclamado frenéticamente.

CONSTRUCTORES DE OBRAS Y CARPINTEROS

Tomad buena nota del Almacén de maderas de GORGONIO MEDRANO Regumiel de la Sierra (Burgos) Prácticos económicos

INFORMACIONES PROVINCIALES

FROMISTA

CRUZ ROJA ESPAÑOLA

El ilustrísimo señor presidente de esta localidad y querido amigo nuestro, don Fulgencio Díaz, ha recibido de la Asamblea Suprema, previa petición, una magnífica camilla de las reglamentarias en el Ejército, para la Ambulancia de esta Asamblea local, no habiendo sido hecho el envío del botiquín juntamente con este preciso elemento, porque según comunicación de dicha superioridad, se está estudiando la adopción de una Cartera de urgencia reglamentaria, que resulte más ventajosa y práctica que el botiquín-mochila actualmente en uso en la Institución, las que tan pronto estén construidas, será enviada una a esta dicha Asamblea.

Con tal motivo, felicitamos muy cordialmente a tan sincero amigo señor Díaz, haciéndolo extensivo a la vez a la Asamblea local de esta villa, haciendo votos porque tan indispensable elemento en esta entidad, haga lo menos falta posible.

Un vecino de Frómista

PAREDES DE NAVA

Han sido entregados al Juzgado por la Guardia civil de esta villa, los jóvenes Francisco Santacolumba y Francisco Granja, autores de intento de delito grave contra la moral.

GRAVE DENUNCIA

Han sido entregados al Juzgado por la Guardia civil de esta villa, los jóvenes Francisco Santacolumba y Francisco Granja, autores de intento de delito grave contra la moral.

Vida Religiosa

En Nuestra Señora de la Calle sigue la novena de la Patrona, con los cultos de los días anteriores.

El señor predicador trató el sábado de la humildad como necesaria para llegar el hombre al puesto de salvación.

Porque le es necesario confesar sus pecados con dolor y arrepentimiento, y esto no se puede hacer sin humildad.

Además, porque para obrar el bien y para apartarnos del mal se necesita la gracia de Dios, y la gracia no se consigue sino se pide con humildad al Señor.

El domingo trató de cómo el hombre, que es ser inteligente, fracasará en el conocimiento de la verdad, sino es humilde de veras.

Porque la humildad prepara al entendimiento para recibir las lecciones y el magisterio que nos viene de Dios y de la Iglesia y solo con este magisterio y estas lecciones se llega al conocimiento de la verdad en los problemas, que más nos interesan, como son los que afectan a la vida espiritual.

Pero hasta para el progreso de las ciencias naturales es la mejor condición la humildad, pues así el hombre, desconfiando de sí, buscará lecciones y apoyo en los que saben más que él.

Comedor Escolar

Mañana 31, la angelical niña María Teresa, hija de los distinguidos señores de Mateo Calderón, obsequiará con una comida a los alumnos de la institución escolar.

En nombre de los niños pobres, damos las gracias más rendidas a dichos señores, que tan generosamente manifiestan su satisfacción, por un suceso feliz de su vida.

Los niños muertos entre la nieve

Nueva York, 28.—Una familia fue copada por la nieve en el campo de Waderton, teniendo que pasar la noche medio enterrada.

Al amanecer, unos campesinos fueron en su socorro, encontrándose con que dos niñas habían muerto, otras dos se hallaban casi heladas, y en cuanto a los padres, habían podido defenderse mejor de la crudeza del temporal.

A las dos niñas supervivientes habrá necesidad de amputarles las piernas.

Miguel de Aldecoa

DENTISTA

Premiado con la medalla de oro del XI Congreso Dental Español

Sucesor de IBÁÑEZ

Domingos consulta en Carrión

Mayor Pral., 35.—T. 112

PALENCIA

Local para vaquería

Se arrienda con las condiciones que exige la ley, con hermoso corral, con mucho sol y agua en él. Informarán en esta Administración.

Centro Politécnico de S. Isidoro

Plaza de la Catedral, núms. 8, 9 y 10.-Palencia

Directores propietarios: D. Alonso París, Lic. en Filosofía y Letras y D. Ramiro de Castro

ESCUELA LIBRE DE COMERCIO

Preparación para las Escuelas de Comercio oficiales, siguiendo su plan de estudios

HONORARIOS CONVENCIONALES

COMERCIO PRÁCTICO

PERIODO ELEMENTAL

Aritmética mercantil.
Teneduría de libros y contabilidad.
Legislación mercantil.
Caligrafía y ejercicios de castellano, Francés, inglés o alemán.

PERIODO SUPERIOR

Cálculo mercantil,
Contabilidad aplicada a la Industria y Banca.
Correspondencia y documentación comerciales en español, en francés, inglés o alemán.
Geografía económica.
Prácticas de derecho mercantil, taquigrafía y mecanografía.

Clases desde el día 5 de Febrero. Siete y media tarde. Matrícula abierta desde hoy de una y media a tres

TREINTA PESETAS MENSUALES

PROFESORADO

Don Juan José O. La Madrid, Abogado.—Don Manuel Albarrán, Intendente Mercantil y Profesor del Instituto.—Don Ernesto Herrero, Interventor del Banco Español de Crédito y Profesor mercantil.—Don Hilario Martínez, Jefe de negociado de contabilidad de la F. C. A.—Don Andrés O. Lasso, Maestro Nacional. Don Félix Barrientos, Jefe de negociado del Banco Castellano.

Bachillerato universitario por profesores licenciados en alguna de las facultades universitarias

Enseñanza primaria y preparación especial para ingreso en el Instituto por maestros nacionales.

CIENT PESETAS MENSUALES PARA ALUMNOS INTERNOS

Del Gobierno civil

NUEVOS SECRETARIOS DE AYUNTAMIENTO

Provincia de Palencia: Amayuelas de Abajo-Amayuelas de Arriba, don Melquiades García Estébanez, caso 4.º; Brañosera, don Arsenio Franco Fernández, Real decreto de 1925; Castil de Vela, don José Gutiérrez Poza, caso 3.º; Monzón de Campos, don José Gutiérrez Poza, caso 3.º; Población de Arroyo, don Anastasio Pedroso Gallardo, secretario de Manquillos en la misma provincia; Villamorco, don Juan Navarro Frías, caso 4.º; Villaumbrales, don José García Gutiérrez, secretario de San Román de la Cuba, en la misma provincia; Lomas, don Trófilo Pérez Palacios, caso 4.º; Mudá, don Andrés Cuenca Vielva, caso 4.º; Torre de los Molinos, don Nicolás Alonso Díez, caso 4.º.

Notas de Enseñanza

UNA CIRCULAR

Por la Inspección de Primera Enseñanza se ha dictado la siguiente: «Se ruega a los señores presidentes de las Juntas locales de primera Enseñanza, hagan saber a los señores maestros de todas las Escuelas Nacionales, que en cumplimiento de un orden reciente de la Superioridad, deben comunicar a esta Inspección antes del ocho de febrero próximo, si tienen en sus Escuelas colecciones de pesas y medidas del sistema métrico decimal, adquiridas con los propios recursos del material escolar o por donación del Ministerio.

Los oficios vendrán siempre dirigidos al cargo y nunca a nombre propio del inspector. En este caso bastará dirigirlos al cargo del inspector-jefe».

Sucesos locales

MALOS TRATOS A LA FAMILIA

Anoche, a las once y media promovió fuerte escándalo en su domicilio, Rizarzuela, 33, el vecino Valentín Pérez Rojo, el cual se encontraba embriagado y maltrataba de obra a su mujer e hijos.

En el suceso intervino el sereno municipal de servicio en aquella zona y cuyo agente presentó la oportuna denuncia en la Inspección de Vigilancia.

UN HERIDO

Ha sido curado en la Sala de Socorro Robustiano Palou, domiciliado en la calle de Panaderas, de una herida cortante en la cara dorsal de la mano derecha y contusión en el prómulo derecho.

Lucio G. de Medina

CORREDORES DE COMERCIO

COLEGIADO

Gestiona la compra-venta de oro, marcos, libras, francos y demás divisas extranjeras, al contado y a plazos, en condiciones inmejorables. Igualmente acepta órdenes para comprar y vender fincas urbanas y rústicas, ceseales y toda clase de mercaderías. Escritorio: Barrio y Mier, 14, primer piso.—Teléfono número 77.



TUDELA-VEGUÍN

EL MEJOR CEMENTO PORTLAND

Representante exclusivo para León y Palencia:

SEGUNDO COSTILLAS

Apartado de Correos, 81.—LEÓN

Banco Castellano

El Consejo de Administración de este Banco en vista de las utilidades obtenidas en el ejercicio de 1927, ha acordado distribuir a los señores accionistas un dividendo de 5 por 100, que con el 3 por 100 repartido a cuenta en el mes de Julio último, hacen un dividendo total de 8 por 100 libre de impuestos.

El pago se efectuará desde el día 6 de Febrero próximo en las oficinas del establecimiento a las horas de despacho, contra cupón n.º 27 de la serie A y n.º 16 de la serie B.

Valladolid 28 de Enero de 1928.—El Secretario General.—Félix Cuadrillero.—V.º B.º El Presidente del Consejo, Santos Vallejo.

ELIHR ESTOMACAL

DE SAIZ DE CARLOS (STOMALIN)

Lo recetan los médicos de los cinco partes del mundo porque quite el dolor de estómago, las acedías, la dispepsia, los vómitos, las diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, la dilatación y úlcera del estómago, siendo útilísimo su uso para todas las molestias del

ESTÓMAGO e INTESTINOS

VENTA: PRINCIPALES FARMACIAS DEL MUNDO

AUTO ALQUILER BAHAMONDE Teléfono 301

ECOS POLITICOS

Una nota oficiosa

En la Oficina de Intervención han facilitado la nota siguiente:

«Entre las numerosas personas y representaciones que acudieron ayer a la Presidencia del Consejo fueron recibidas por el jefe del Gobierno una Comisión de la Federación de Contramaestres «El Radium» y otra de la Asociación de Prensa diaria, ambas de Barcelona, y con el propósito de exponer al presidente los daños que a juicio de ellos se derivan de la aplicación del precepto reformado de la ley de Utilidades, que grava con el 3,50 por 100 los jornales que alcanzan un líquido de 3.250 pesetas anuales.

El jefe del Gobierno escuchó a dichas Comisiones con detenimiento y recogió interesantes informes del funcionamiento y relaciones entre capital y trabajo en la industria textil, sobre los que ha solicitado ampliación para estudiarlos y atenderlos en lo que tengan de justos y mediante el debido contraste con las opiniones de personas doctas en la materia. De tal estudio acaso puedan deducirse en su día transformaciones y modalidades del impuesto, que sin descargar al obrero que alcanza cierto sueldo (ciertamente insuficiente para la vida, como pasa a la mayoría de los funcionarios civiles y militares, clero, pensionistas, magistrado) de la obligación ciudadana de contribuir a las cargas del Estado, en buena parte de aplicación al mantenimiento de la producción y otras atenciones obreras, haga más fácil el cobro de los impuestos que se señalan.

Pero al mismo tiempo, el jefe del Gobierno les afirmó la imposibilidad de suspender ni modificar por ahora la aplicación del decreto-ley, que, sobre considerarlo justo y acertado, hay razones de moral, en relación con las demás clases contribuyentes, para mantenerlo, y porque además sabe se ha iniciado una campaña de tonos violentos en Barcelona, ante la cual el Gobierno se ve obligado, antes que nada, a sostener el principio de autoridad, respecto a lo cual ha dado categóricas instrucciones a las autoridades. El Gobierno, decidido a llevar a la legislación del trabajo las mejoras posibles; no lo está menos a considerar que los obreros no pueden estar exentos de obligaciones sociales y cargas fiscales, más que los que perciban jornales por bajo del tipo marcado.

Es de reconocer que las personas que componen las Comisiones recibidas por el presidente se han producido en términos de razón y compostura, que predisponen mucho a su favor; pero no ha podido llevarle a la modificación de un maduro criterio de Gobierno, que tiene sólidos fundamentos además del de equidad fiscal, para ser mantenido.

El Gobierno espera que las organizaciones obreras, bien capacitadas para la estimación de los problemas políticos y económicos nacionales de un modo conjunto, sabrán aceptar, en la mínima parte de ellas a que afecta, el sacrificio que representa esta nueva posición, que seguramente facilitará el camino que ha de conducir a la más pronta implantación de reformas sociales que el Ministerio del Trabajo estudia, y que han de fundarse no sólo en la existencia de recursos indispensables para ello, sino en la determinación de la condición jurídica del obrero, para quien no pueden ser todo protección y derechos sin la contrapartida de deberes a cumplir, que es lo que conjuntamente define al ente ciudadano».

Una comida a los embajadores de Alemania y Chile

En el Ministerio de Estado se ha celebrado una comida ofrecida por el presidente del Consejo a los embajadores de Alemania y Chile con objeto de celebrar la firma de los Tratados de aviación y arbitraje acordados con aquellas naciones (el de aviación con Alemania y el de arbitraje con Chile). El acto se celebró en el salón de embajadores. Al final de la comida, el marqués de Estella entregó a los embajadores las plumas de oro con que se firmaron aquellos convenios. En las plumas se ha grabado la fecha de la firma. Además, las dos plumas van encerradas en artísticos estuches.

El jefe del Gobierno pronunció después breves palabras, congratulándose de aquellos acuerdos y haciendo votos por que continúe la amistad entre los tres países.

El embajador de Alemania contestó agradeciendo el delicado presente y las frases del presidente del Consejo y brincando por la prosperidad de España, Alemania y Chile.

En análogos términos se expresó el embajador de Chile.

Desde el Ministerio de Estado se dirigieron todos los reunidos a la función de ópera que se celebraba en el teatro de la Zarzuela.

Hay que respetar la propiedad

La «Gaceta» publica una Real orden dando instrucciones a las autoridades gubernativas y municipales y a los agentes al servicio de éstas; para que impongan el respeto a las tierras en favor de sus propietarios.

Se dispone que los que violen estos derechos serán detenidos y sometidos a proceso, para que las autoridades gubernativas y judiciales les impongan las sanciones que estimen pertinentes. Las autoridades que hagan labor de excitación en sentido de desposeer de sus propiedades a los propietarios u observen negligencia en el desempeño de las funciones que les están encomendadas, serán objeto de severas sanciones.

Azorín, gravemente enfermo

El sábado circuló el rumor por Madrid de que Azorín estaba gravemente enfermo. Seguidamente fulmos varios periodistas al domicilio del ilustre escritor y allí nos dijeron que, efectivamente, Azorín lleva enfermo de algún cuidado ocho días.

Hoy ha experimentado una pequeña mejoría.

GRAN ASERRERÍA MECÁNICA DE JOSÉ MARÍA DE LA SIERRA OSORNO

Grandes existencias de maderas del país y extranjero, vigas, almones, cabezales y barandillas para carretería, y teniendo la exclusiva de todas las maderas cortadas y para cortar del Canal de Castilla, desde Alar del Rey a Valladolid y Ríoseco. No comprar a ninguna otra casa.

Sellos de CAUCHO FECHADORES y NUMERADORES

Imprenta de la Federación

El Cardenal Primado en Burgos

En el expreso de las 5,30 llegó el sábado a Burgos, acompañado de su secretario particular don Fausto Cantero, el eminentísimo señor Cardenal Segura.

Desde las siete y media hasta las nueve permaneció en la Catedral, donde se celebraba el día de retiro para las Hijas de María, con meditación santa misa y comunión general en la parroquia de Santiago, altar de la Milagrosa.

A las diez salió S. E. R. de Palacio e hizo la visita en el cementerio de San José a sus queridos padre y hermana, rezando ante su tumba varios responsos.

Desde allí se trasladó al exconvento de Capuchinos, para ver el estado de las obras para la instalación de la Casa de Venerables, última obra benéfica creada por su iniciativa, y que tanta utilidad ha de reportar a los sacerdotes ancianos e imposibilitados para el desempeño de su cargo ministerial.

Sin descanso alguno se trasladó de nuevo a Palacio y en la Capilla dió el día de retiro mensual al Clero.

Siempre se ha visto concurrido este acto, pero el sábado puede decirse que ha superado al número que ha asistido, al de otros meses; tal era el empeño de todos los sacerdotes por escuchar las palabras del Primado y aprovecharse de sus enseñanzas y sabios consejos.

Durante la breve estancia del Prelado en su Sede Burgense ha recibido muchas visitas de autoridades y particulares.

A las cinco ha bendecido los nuevos pabellones del Hospital de Barrantes.

LA TRAGEDIA DE UNA QUIEBRA

Berlin.—Un espantoso drama familiar se ha desarrollado en Gotha, a causa de una quiebra.

En su desesperación el banquero Heinrich Drest, propietario de la firma «Gothar Private Bank, Drostra y Compañía», ha matado a tiros de revólver a su esposa y dos niños, de cuatro y seis años de edad, suicidándose luego.

Drostra había dirigido a la Policía y a los periódicos una carta, en la que decía que marchaba de esta vida para entrar en un mundo mejor, llevándose a su familia con él.

«Nuevo víctima de la política y a consecuencia de los juegos de Bolsa de Berlín, que ha arruinado a tantos capitalistas».

GACETILLAS

Mañana cumple el 4.º aniversario don Antonio Tejedor Gallego. Las misas que se celebren en Nuestra Señora de la Calle y San Miguel, Convento Siervas de María, Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús y la exposición del Santísimo en este mismo Convento, serán aplicadas por su alma.

SE TIÑEN PIELÉS

en todos los colores en la Tintorería Moderna. Lutos en ocho horas. Tíñe de negro a color y en colores de moda. Limpieza de toda clase de prendas. Precios más baratos que nadie. Tintorería de Albarrán, Mayor Principal, 38. Frente al Banco Castellano.

Alcance telefónico

Cumplimentando a la reina

Esta mañana cumplieron a su majestad la reina doña Victoria, la duquesa de Andria, el señor Verdes Montenegro y la hija del novelista don Juan Valera.

También estuvo en Palacio el nuevo Obispo de Pamplona, doctor Muntíola.

El regreso del rey

Es casi seguro que el próximo miércoles regrese a Madrid de su excursión a Doñana, su majestad el rey y los aristócratas que le acompañaron a la expedición cinegética.

Visitando al Presidente

El Vicario de Santander visitó esta mañana, en su despacho, al señor presidente del Consejo.

Por la tarde recibirá al periodista argentino don Marcial de Coain, y por la noche cenará en el Ritz con el rector de la Universidad de Coimbra.

La «Rabasse Morte»

Un representante de las entidades agrícolas de Cataluña visitó esta mañana al director general de Agricultura, señor Vellando, para hablarle del asunto de la «Rabasse Morte».

Ratificación de un tratado

El encargado de Negocios de España en Paraguay, notifica al ministerio de Estado que el Gobierno de dicho país ha ratificado el convenio de navegación aérea concertado con España.

En el ministerio de Estado

Esta mañana, en el ministerio de Estado, despachó el marqués de Estella con los altos funcionarios de dicho departamento, y recibió luego varias visitas.

Consagración de un Obispo

Hoy, en el Santuario del Perpetuo Socorro, fué consagrado el nuevo Obispo de Barbaturo doctor Muntíola.

Al acto asistieron el Nuncio de Su Santidad y los Obispos de Madrid, Pamplona y de Lérida.

Desde una de las tribunas presenciaron también la ceremonia el Cardenal Primado, doctor Segura.

El alcalde de Pamplona, en nombre del Ayuntamiento de esta capital, regaló al nuevo Obispo un precioso pectoral.

Después de la ceremonia se celebró un banquete, al que asistieron las autoridades y muchos invitados.

Fíjese bien, y al hacer sus compras, tenga presente la casa que más vende; el público no puede equivocarse. La Casa Martín se halla favorecida por selecta y numerosa clientela, que es su mejor garantía.

Camisería fina, sombrerería de señora y caballero, y artículos de fantasía. CASA MARTIN, MAYOR PRAL., 78. Teléfono 314

ALGO UTIL

es saber que sus molestias, sin dejar sus ocupaciones, por pesadas que sean, y por antigua, descuidada, o voluminosa que sea, la hernia desaparecerá adoptando el nuevo y seguro método del Especialista de París y Cirujano Ortopédico, señor J. E. RIGAL, que tantas curaciones ha obtenido, como venimos publicando:

Cervera, 14 noviembre 1927.—Señor don J. E. Rigal. Cúmpleme manifestarle que desde el mes de junio último en que seguí su método no he sufrido dolor alguno en MIS HERNIAS, habiendo sido estas TOTALMENTE CURADAS, lo que comunico a usted, por su satisfacción. Agradecido le autorizo en hacer el uso que crea conveniente de este escrito, es bien de los herniados no diciendo, además, que una verdad muy grande. Para siempre agradecido queda de Vd; Francisco Amilla y Zapatero.—Cervera del Rio-Alhama, Logroño.

Nota; el señor don F. Amilla, tiene 78 años.

HERNIADOS

no quedéis sufriendo y expuestos a la estrangulación. Vuestro interés, es lo dicea los que como Vds. padecieron, es visitar, resueltos a seguir su método, al Eminente Cirujano-Ortopédico, señor J. E. RIGAL, (título español 1921) —el cual no manda representantes, más o menos competentes o interesados.

Personalmente el señor J. E. RIGAL os atenderá en:

TORQUEMADA, domingo, 5 febrero. Fonca Félix Sáinz.

DUEÑAS, lunes, 6 febrero.—Fonca Viuda de Antolíu.

PALENCIA, martes 7 febrero.—Central Hotel Continental.

OSORNO, miércoles, 8 febrero. Fonca Andrés Herreras (hasta las 3).

CARRION DE LOS CONDES, jueves, 9.—Fonda La Pilarina.

SALDANA, viernes 10 febrero.—Fonca Emilio Cardaño, (hasta las 2).

J. E. RIGAL, 69, Urgel, Barcelona. Matriculado.

Agencia de Negocios y Habilitación de Clases Pasivas

Tarasio Fernández Ortiz PLAZA MAYOR

Tienda del Corcho, 3.º, Palencia

Abarca el ramo de QUINTAS en toda su extensión: CUOTAS MILITARES con informe y tramitación: Informes sobre el funcionamiento en Valladolid de la Escuela Militar «ESPAÑA», para individuos de cuota, facilitándose libre e instrucción completa y rápida diligencia expedientes para DESTINOS PUBLICOS en favor de los licenciados del Ejército: asesora y se ofrece para cuanto se refiera a HABERES y PENSIONES por muerte o desaparición en Campaña y Territorio de Africa de los causantes y se hace cargo de cuantos asuntos particulares se le confíen en esta capital y fuera de ella.

Callos?

En tres días extirpa totalmente CALLOS Y DUREZAS, OJOS DE BUEY Y JUANETES el patentado

Unguento Mágico

Rechazad las imitaciones.

En Farmacias y Droguerías. pesetas. Por correo, 2 pias. FARMACIA PHERTO, PLAZA SAN FONS, 8. Madrid.

“AURORA”

Compañía Anónima de Seguros

(Fundada en 1900)

Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por R. O. del Ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1908.

	PRESETAS
Capital social (10.000.000 de ptas.): Suscrito y desembolsado	4.500.000
Reservas voluntarias	4.550.000
Reservas obligatorias (Ley de Seguros de 14 de Mayo de 1909)	1.529.548'70
Sinistros satisfechos hasta 31 de Diciembre de 1924.	28.782.169'65

Domicilio social BILBAO

Delegaciones principales:
BARCELONA—Calle Cortes (Gran Vía) n.º 620. | En edificios de su propiedad
MADRID—Paseo de Recoletos, n.º 6.

Subdirecciones y Agencias en todas las capitales de provincias y localidades más importantes.

(Aumento autorizado por la Jefatura Superior de Comercio y Seguros con fecha 9 de Octubre de 1925)

Subdirección en Palencia: D. Aquilino García, Mayor, 71, 3.º

AGENCIA GENERAL: LA FEDERACIÓN CATÓLICA AGRARIA; Casa Social, Mayor 15.

Sub-Agencias: Los Sindicatos Agrícolas de la provincia

Holland América Line-Rotterdam

Servicio regular de vapores correos entre los puertos del Norte de España y los de Cuba-México y Nueva-Orleans.

Próximas salidas

para los puertos de La Habana, Veracruz, Tampico y Nueva-Orleans

Vapor «Leerdam»..	Salida	Destino
	14 de Febrero	Santander.
	15 »	Coruña.
	16 »	Vigo.

Precios del pasaje en 3.ª clase:
HABANA Ptas. 545'25
VERACRUZ TAMPICO Ptas. 588'50
 (Incluidos todos los impuestos)

Para informes dirigirse a los agentes, señores:
BILBAO Pérez Ullivarri e hijos.
SANTANDER Francisco García.
GIJÓN Viuda e hijos de A. López de Haro
CORUÑA López y Sánchez.
VIGO Joaquín Davila y C.ª

TEMA III

LA PROPIEDAD Y LA POSESION DE LA TIERRA. DERECHOS Y LIMITACIONES. FUNCION SOCIAL DE LA PROPIEDAD. CEDULA DE LA PROPIEDAD. FUNDO INEMBARGABLE. REGISTRO Y CATASTRO. TRANSMISIONES. IMPUESTOS SOBRE ESTAS CARGAS, GRAVAMENES E HIPOTECA. CAS. CREDITO TERRITORIAL. IMPUESTOS

Ponente: Don Fernando Martín Sánchez

Primera.—El propietario de la tierra es convenientísimo que sea también su explotador, o que intervenga de algún modo en la explotación. El arrendamiento presta grandes servicios, y ha de ser regulado con arreglo a las necesidades de hoy. El subarriendo, salvo casos verdaderamente excepcionales, debe proscribirse.

Segunda.—Es indudable que las legislaciones modernas atribuyen cada vez más ahincadamente una función social a la propiedad de la tierra; de aquí que tiendan a limitar el antiguo libérrimo albedrío del propietario. A los casos clásicos de utilidad pública pueden añadirse ahora algunos otros, pe-

ro este es un camino sumamente peligroso que concluye en la vaguedad incluida en legislaciones extranjeras de la llamada «utilidad nacional», que ha servido para amparar las grandes expropiaciones de algunas reformas agrarias europeas.

Tercera.—El fondo inembargable, o patrimonio familiar, debe crearse en España.

Cuarta.—Urge reaccionar contra la tendencia a considerar este patrimonio como un pañuelo de tierra sobre el cual ha de agotarse el esfuerzo del labrador, más esclavo que dueño de su tierra. La extensión del patrimonio familiar, variable con la fertilidad del suelo, deberá llegar en muchas regiones españolas a la decena de hectáreas.

Quinta.—Es conveniente el catastro parcelario.

Sexta.—Poseer el mapa nacional, levantando parcela por parcela, supone tan ingente labor que parecerían desproporcionados los medios al fin, si éste fuese sólo fiscal.

Séptima.—Es necesario y urgente unir al Registro de la Propiedad el Catastro, tendiendo a la perfección de Alemania, en este punto.

Octava.—Un paso decisivo para dar a dicha armonía será la creación de la cédula de la propiedad, que darían extender los mismos organismos que realizan el catastro parcelario, mencionado documento contendría un formulario uniforme de los números catastrales, descripción de la finca poseída por el propietario y su representación gráfica.

A esta cédula se le concederían efectos jurídicos, y, en tanto no se otorgaran, sería siempre un importante documento acreditativo del propietario en sus tratos con entidades mercantiles, cajas rurales, particulares y comerciantes proveedores. Así como ordinariamente llegaría a adquirir eficacia jurídica.

Novena.—La mayor dificultad de los fines jurídicos del catastro se encuentra en la cuantía de los datos sobre las transmisiones. El criterio político práctico debemos pensar que éste inconveniente es por demás difícil de vencer, pero debe sarse las tarifas de derechos de catastro parcelario, no sólo por el valor estadístico como fundado

Conclusiones aprobadas en el Congreso Nacional Cerealista de Valladolid

(Continuación)

curso del ahorro en los campos y los auxilios del Servicio Nacional del Crédito Agrícola, debiendo éstos ser siempre dispensados por mediación de las entidades cooperativas de crédito, a fin de que ellas, robusteciéndose, lleguen a bastarse a sí mismas, liberando al Estado de una función de carácter predominantemente social.

Tercera.—Como medio educativo para favorecer al consumidor con beneficio también agricultor, debe procurarse una relación directa y estrecha entre las entidades cooperativas productoras de trigo, harinas, residuos, etcétera, y las entidades cooperativas de consumo, comprendiendo entre éstas, por serlo de piensos y forrajes de naturaleza cerealista, todas las de

carácter ganadero, de gran importancia ya en España.

Cuarta.—Debe solicitarse que por los Institutos y organismos dependientes del Estado, la Provincia y el Municipio, que tienen que realizar compras de productos agrícolas, naturales o transformados, se dé preferencia a las entidades cooperativas, no sólo por lo que al interés general importa el desenvolvimiento de estas instituciones propuloras del progreso agrícola, sino porque la importancia de las cargas contributivas que los productores satisfacen, demanda una protección que en nada merma los intereses de dicho organismo, siendo por el contrario favorecidos por la lealtad con que las entidades cooperativas proceden en el cumplimiento de sus contratos.

Quinta.—Debe solicitarse del Gobierno que se active la redacción y publicación de la proyectada ley sobre la cooperación, a fin de que desaparezcan las incertidumbres actuales sobre el régimen legal de las cooperativas. Debe solicitarse asimismo que por los Ministerios correspondientes se den instrucciones concretas sobre los beneficios y exenciones que le han sido

reconocidas a las entidades cooperativas y sindicales por diversas disposiciones legislativas y que una interpretación restrictiva de los funcionarios y dependencias encargadas de aplicarlas viene haciendo ineficaces en muchos casos.

Sexta.—Es de gran conveniencia social, para que la organización cooperativa se desenvuelva e intensifique, que en todos los centros de enseñanza general, como Institutos, Normales y en las mismas escuelas públicas, se enseñen y divulguen los principios de la cooperación y sus aplicaciones prácticas más generalizadas, difundiendo los libros, folletos y revistas que tratan de esta materia.

Séptima.—Que en la constitución de todo organismo oficial de carácter agrícola, la representación de las clases e intereses agrarios se confiera a base de entidades y agrupaciones, por representar éstas la agricultura organizada y ser los verdaderos núcleos generadores de todo progreso económico social en los campos.

reconocidas a las entidades cooperativas y sindicales por diversas disposiciones legislativas y que una interpretación restrictiva de los funcionarios y dependencias encargadas de aplicarlas viene haciendo ineficaces en muchos casos.

Sexta.—Es de gran conveniencia social, para que la organización cooperativa se desenvuelva e intensifique, que en todos los centros de enseñanza general, como Institutos, Normales y en las mismas escuelas públicas, se enseñen y divulguen los principios de la cooperación y sus aplicaciones prácticas más generalizadas, difundiendo los libros, folletos y revistas que tratan de esta materia.

Séptima.—Que en la constitución de todo organismo oficial de carácter agrícola, la representación de las clases e intereses agrarios se confiera a base de entidades y agrupaciones, por representar éstas la agricultura organizada y ser los verdaderos núcleos generadores de todo progreso económico social en los campos.

reconocidas a las entidades cooperativas y sindicales por diversas disposiciones legislativas y que una interpretación restrictiva de los funcionarios y dependencias encargadas de aplicarlas viene haciendo ineficaces en muchos casos.

Sexta.—Es de gran conveniencia social, para que la organización cooperativa se desenvuelva e intensifique, que en todos los centros de enseñanza general, como Institutos, Normales y en las mismas escuelas públicas, se enseñen y divulguen los principios de la cooperación y sus aplicaciones prácticas más generalizadas, difundiendo los libros, folletos y revistas que tratan de esta materia.

Séptima.—Que en la constitución de todo organismo oficial de carácter agrícola, la representación de las clases e intereses agrarios se confiera a base de entidades y agrupaciones, por representar éstas la agricultura organizada y ser los verdaderos núcleos generadores de todo progreso económico social en los campos.

reconocidas a las entidades cooperativas y sindicales por diversas disposiciones legislativas y que una interpretación restrictiva de los funcionarios y dependencias encargadas de aplicarlas viene haciendo ineficaces en muchos casos.

Sexta.—Es de gran conveniencia social, para que la organización cooperativa se desenvuelva e intensifique, que en todos los centros de enseñanza general, como Institutos, Normales y en las mismas escuelas públicas, se enseñen y divulguen los principios de la cooperación y sus aplicaciones prácticas más generalizadas, difundiendo los libros, folletos y revistas que tratan de esta materia.

Séptima.—Que en la constitución de todo organismo oficial de carácter agrícola, la representación de las clases e intereses agrarios se confiera a base de entidades y agrupaciones, por representar éstas la agricultura organizada y ser los verdaderos núcleos generadores de todo progreso económico social en los campos.